



Uruguay **Presidencia**

10/05/2023

## **Medidas frente a los problemas de abastecimiento de agua potable**

En el día de la fecha se han adoptado las siguientes medidas:

- Se estableció un grupo coordinador compuesto por diferentes instituciones (MIDES, MSP, Ministerio de Ambiente, MEF, OSE), que estará realizando un monitoreo integral de la situación.
- En función de las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, se garantizará el equivalente al costo de 2 litros de agua por día, por persona, durante un mes para Montevideo y Canelones, para los siguientes grupos:
- Todas las mujeres embarazadas que reciben Asignaciones Familiares - Plan de Equidad.
- Todos los niños de 0 a 2 años que reciben la Asignaciones Familiares - Plan de Equidad.
- Los beneficiarios del programa de enfermos crónicos del MIDES.
- Todos los pacientes con insuficiencia renal crónica y con cirrosis en tratamiento bajo el FNR.

**Estas medidas se adoptaron por un período de 30 días y se estarán evaluarán, junto a otras iniciativas, para atender las necesidades planteadas por el déficit hídrico.**